



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE SECRETARIA MUNICIPAL

24 de marzo de 2021
SCM.LC 04-47-2021

Señor
Edel Reales Noboa, Director
Departamento de Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su conocimiento y trámite correspondiente me permito transcribirle el inciso 6) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 47 celebrada el 23 de marzo de 2021.

6- Oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de fecha 12 de marzo de 2021, enviado por el Señor Edel Reales Noboa, Director del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que hace consulta institucional del texto actualizado sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**”, el cual se adjunta, y de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa solicita dar respuesta en el tiempo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado y los regidores suplentes en ejercicio Yaritza Rodríguez Campos y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Atentamente,


Delia Lobo Salazar
Presidenta Municipal


Rebeca Chaves Duarte
Secretaria Municipal

RCHD/
Arch